



Auto
RDO. 2014-00561-00
ALIMENTOS
OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Armenia, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se anexa al expediente el escrito mediante el cual las partes demandantes solicitan la entrega de los depósitos judiciales que obran en este juzgado de los intereses a las cesantías, estos últimos causados mes a mes y se encuentran en la cuenta del banco agrario.

Este Despacho y como quiera que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, procede a autorizar la entrega de los mismos a la demandante proveído.

NOTIFIQUESE

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

Autos estad

O

Olga M

Para: Lid

201
244

201
206

202
246

201
244

202
248

202
245

202
246

202
345

200
246

9 arch

Guard
la Judi

Descar

AVISO D
electróni
Judicial c
de este c
comunic
remitent
pueda te
destinat
hacerlo r